



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"  
RESOLUCIÓN CDNAT-2018-626  
SALTA, 19 de diciembre de 2018  
EXPEDIENTE N° 10.988/2011, C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-376 – relacionada a la licencia extraordinaria con goce de haberes concedida al Dr. Patricio Augusto Payrola Bosio – en su cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Práctica Geológica I" de la carrera de Geología de esta Facultad – entre el 07 de mayo de 2018 y el 31 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente a fs. 514/517 eleva informe de las actividades realizadas durante su licencia extraordinaria concedida.

Que a fs. 518, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho teniendo presente la Res. CDNAT-2018-376, la nota N° 3760 de reintegro y el informe de las tareas avalado por el "Dr. Eduard R. Sobel."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 realizada el 04 de diciembre de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el informe de actividades presentado por Dr. **PATRICIO AUGUSTO PAYROLA BOSIO** – Profesor Adjunto con dedicación simple regular de la cátedra "Práctica Geológica I" de la Carrera de Geología - entre el 07 de mayo de 2018 y el 31 de agosto de 2018 con motivo de su licencia extraordinaria con goce de haberes para realizar estudios en la Universidad de Postdam, Alemania, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dr. Payrola Bosio, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Generales Académicas y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales